



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

GRUPO MUNICIPAL IU-CA



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

Doña Encarnación María Milla González, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA), al amparo del Art. 97 y siguientes del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación la siguiente

MOCIÓN

Plan de Inversiones en la construcción de viviendas asequibles para jóvenes y ciudadanos/as de Carmona.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Desde Izquierda Unida planteamos la difícil situación de la vivienda. Actualmente el acceso a una vivienda digna es prácticamente imposible. La Junta de Andalucía ha ido ejecutando recortes en políticas sociales, uno de los más importantes ha sido en el acceso a la vivienda, dejando de construir viviendas sociales, conocidas antes como de VPP (promoción pública), de autoconstrucción, o de régimen especial de alquiler. Sólo se ha dejado como opción las VPO, con precios a veces similares a las viviendas privadas y con un coste elevado, ya que a los beneficiarios sólo les queda la posibilidad de pedir una hipoteca, con lo que ello supone de subida en el precio total debido a los intereses que los bancos les cobran. A esto le sumamos los efectos de la reciente crisis económica, que está provocando que los bancos prácticamente no den hipotecas, salvo a los ciudadanos que tengan un poder adquisitivo alto o una estabilidad laboral, es decir una situación que escasea en el mercado laboral andaluz.

Actualmente, en Carmona, nos encontramos con una situación paradójica puesto que muchas familias que obtuvieron en el sorteo el acceso a una vivienda de VPO han tenido que renunciar a dichas viviendas de la Cooperativa Olivarrera, es el caso de 180 familias que han tenido que renunciar ya a las 75 viviendas de VPO. Por ello, habría que retomar la iniciativa de invertir en viviendas en régimen especial de alquiler con opción de compra, que no necesitan préstamos previos ni hipotecas por parte de sus beneficiarios, siendo éstos seleccionados con los mismos criterios y métodos que los peticionarios de VPO.

El Ayuntamiento dispone en la actualidad de una cantidad próxima a los 1.000 millones de pesetas (6 millones de euros) en concepto de Patrimonio Municipal del suelo, fruto de la gestión del gobierno municipal anterior de Izquierda Unida.

En Real Decreto legislativo 9/2008 mediante el que se regula el Fondo Estatal de Inversión Local, el mismo se dota con un crédito extraordinario de 8.000 millones de euros. A Carmona le corresponden 4.8 millones de euros.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

GRUPO MUNICIPAL IU-CA



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone al Pleno la aprobación del siguiente acuerdo:

Invertir el dinero existente de patrimonio municipal de suelo, junto al Fondo de Inversión Local, en total unos 10,8 millones de euros, en la adquisición o construcción de viviendas con destino a disponer de un parque de viviendas públicas en régimen de alquiler con opción de compra.

Carmona, 3 de diciembre de 2008

Fdo. Encarnación María Milla González
Portavoz del Grupo Municipal IU-CA